

Barranquilla D.E.I.P., 09 de octubre de 2013

Señores (as).

PEDRO ANTONIO AHUMADA AVILA apoderado de LEONOR MARIA GUERRERO SALCEDO

AUGUSTO ENRIQUE HERRERA OLMOS Procurador 62 Judicial I Administrativo
Director AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO y/o a quien esté
haya delegado

UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO y/o a quien esté haya delegado
E.S.D.

Referencia: No. 08-001-33-33-012-2013-00088-00

Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERCHO

Actor: LEONOR MARIA GUERRERO SALCEDO

Demandado: UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

